



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚM. AYTOMXL-OM-AD-01-18

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:45 horas del día 01 de marzo de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el Procedimiento de Adjudicación Directa del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C." solicitado por la Dirección de Protección al Ambiente.

La C. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del Procedimiento de Adjudicación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación informa a los presentes que mediante oficio de justificación número: **DPA/127/2018** recibido en fecha 13 de febrero de 2018 y agregado como anexo a este dictamen, el Director de Protección al Ambiente del 22 Ayuntamiento de Mexicali, LUIS FLORES SOLIS, solicitó al Oficial Mayor y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", OSCAR ORTEGA VÉLEZ, optar por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la unidad Móvil de Monitoreo de la calidad del aire del Municipio de Mexicali, B.C."

Que el oficio de justificación citado se encuentra fundamentado en el artículo 28 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California; y se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante en los argumentos siguientes:

"..... Por este conducto solicito muy atentamente su valioso apoyo a fin de que se lleve a cabo la contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Calibración de la unidad Móvil de Monitoreo de la calidad del aire de Mexicali, Baja California" correspondiente al ejercicio fiscal 2018, lo anterior con base en los siguientes antecedentes y fundamento legal:

Antecedentes:

1.- Artículo 85.- La Dirección de Protección al Ambiente cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Las de orden ejecutivo que en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente le confieren las disposiciones legales al municipio;
- II.- Determinar las políticas de utilización de uso del suelo para la preservación ecológica del municipio;
- III.- Aplicar las normas y programas que se establezcan en el ámbito municipal, para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;
- IV.- Promover con instancias u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, el intercambio, cooperación o elaboración de información, estudios o proyectos de interés o beneficio municipal, dentro de la rama del medio ambiente;
- V. Proponer ante el Cabildo por conducto del Presidente Municipal, iniciativas, modificaciones y adecuaciones a los Reglamentos, o Acuerdos en materia ambiental;
- VI. Impulsar la agenda municipal de políticas públicas sustentables que promuevan estrategias, acciones y prácticas, con el propósito de rescatar y conservar nuestros ecosistemas, la recuperación de las áreas verdes a través de la reforestación, el manejo integral del agua, la movilidad urbana, el uso alternativo de transporte, el mejoramiento de la calidad del aire, el manejo responsable de los residuos sólidos;
- VII. Promover, adaptar y orientar las políticas públicas municipales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en el ámbito local;
- VIII. Los demás asuntos que en la materia les concedan, otros ordenamientos legales y reglamentos aplicables.

Por lo que atendiendo a sus atribuciones esta dependencia tiene implementado un programa para monitorear la calidad del aire en el municipio de Mexicali por medio de la estación municipal de monitoreo de calidad del aire misma que se compró a PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A DE C.V., mediante el contrato 01-AYTOMXL-OM-ADQ-08-14, y que para seguir prestando este servicio se hace necesario contar con los insumos y servicios necesarios que permitan realizar esta actividad de una manera eficiente y que para ello es necesario solicitar la contratación del mismo de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento Legal:

Resulta procedente se someta o se lleve a cabo la contratación con fundamento en el artículo 28 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California que indica:

ARTÍCULO 27.- Todas las adquisiciones, arrendamientos o contrataciones de servicios, que realicen las dependencias, deberán apegarse a los siguientes procedimientos:

- I. Hasta 1,500 salarios mínimos por adjudicación directa;
- II. De 1,501 a 4,000 salarios mínimos por la obtención de por lo menos dos cotizaciones;
- III. De 4,001 a 7,500 salarios mínimos por la obtención de por lo menos tres cotizaciones;
- IV. De 7,501 a 13,000 salarios mínimos, por la obtención de por lo menos tres cotizaciones en sobre cerrado; con la intervención del comité; y
- V. De 13,001 en adelante deberá someterse a licitación pública, con la intervención del comité.

Los anteriores rangos se consideran sin incluir impuestos.....

ARTICULO 28.- No obstante, lo previsto en el artículo anterior, en sus fracciones II, III, IV, y V podrán realizarse adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa sin sujetarse a la solicitud de cotizaciones o licitación pública, en los siguientes casos:

I...II...III...

IV. Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor, u otros derechos exclusivos.

Por lo anterior esta Dirección de Protección al ambiente solicita la contratación bajo las condiciones siguientes:

1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Ajuste de la unidad móvil de monitoreo de la calidad del aire, será aplicado a los equipos de medición, con la finalidad de verificar el estado operativo del sistema y se hará cubriendo los siguientes aspectos:

- A) Verificación operativa, Mantenimiento Preventivo de los instrumentos, sensores y soporte de acuerdo a especificaciones del fabricante y normas nacionales e internacionales en materia ambiental.
- B) Condición Operativa de cada instrumento del sistema de monitoreo (procedimientos de calibración y estandarización de la instrumentación, rangos de operación exactitud, precisión, y repetibilidad de la información).
- C) Dentro de la propuesta se considera verificar las condiciones operativas y estandarizadas de la instrumentación de la estación de monitoreo.
- D) Verificación operativa del sistema de comunicación y condición operativa de transmisión y recepción de datos del sistema de adquisición, transmisión y manejo de datos que actualmente se encuentra en uso.
- E) Condición operativa de las mezclas de gases, así como la instrumentación e insumos propios de la estación de monitoreo necesarios para la ejecución de los procedimientos calibración.
- G) Verificar el estado operativo de los equipos y accesorios que forman parte de la caseta y que son parte esencial del procedimiento de la medición de la calidad del aire, como reguladores de voltaje, Racks consolas de montaje y múltiple de toma de muestra.

2. NORMAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la presente propuesta técnica los datos técnicos, procedimientos y métodos aplicados serán los especificados por los fabricantes de los equipos y de acuerdo a los manuales de operación. **El prestador del servicio,** cuenta con la capacidad técnica y experiencia.

Así mismo los equipos quedarán operativos para dar cumplimiento con las siguientes normas:

NOM-022-SSAI-1993 y NOM-023-SSAI-1993, NOM-035-SEMARNAT-1993, NOM-036-SEMARNAT-1993, NOM-037-SEMARNAT-1993 y las normas y procedimientos de calibración y verificación de analizadores continuos de la calidad del aire.

3. MATERIALES

Los materiales y filtros requeridos para realizar las actividades descritas serán suministrados por el **prestador del servicio.**

4. HERRAMIENTA Y EQUIPO

Todas las actividades anteriormente mencionadas son reguladas por las especificaciones establecidas por cada fabricante teniendo entonces que seguir los métodos y procedimientos operativos establecidos por los mismos.

Para llevar a cabo el **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Ajuste de la unidad móvil de monitoreo de la calidad del aire** se suministrará por parte del prestador del servicio, la siguiente infraestructura:

- Calibrador

- Múltiple portátil de calibración, Líneas de teflón.
- Uso de transporte
- Herramienta de precisión
- Filtros de toma de muestra
- Sensores de referencia para la calibración de flujos.
- Software de diagnóstico de comunicación del datalogger.
- Personal especializado.

5. EJECUCION

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A EJECUTAR EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL.

SERVICIOS A EJECUTAR PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Ajuste de la estación de monitoreo de la calidad del aire.(4servicios en el lapso de un año)	4

Características: Los equipos de monitoreo de la calidad del aire son los siguientes:

Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire

descripción	cantidad
ANALIZADOR SO2 MODELO T100 MARCA TELEDYNE-API.	1
ANALIZADOR Nox MODELO T200 MARCA TELEDYNE-API.	1
ANALIZADOR CO MODELO T300 MARCA TELEDYNE-API.	1
ANALIZADOR O3 MODELO T400 MARCA TELEDYNE-API.	1
MUESTREADOR AUTOMATICO DE PARTICULAS SUSPENDIDAS PM10 MARCA MET ONE MODELO BAM1020	1
MUESTREADOR AUTOMATICO DE PARTICULAS SUSPENDIDAS PM2.5 MARCA MET ONE MODELO BAM1020	1
SISTEMA DE ADQUISICON DE DATOS STATION MANAGER	1
ESTACION METEOROLOGICA METONE	1

El desarrollo de este programa comprende la ejecución de las siguientes tareas:

Analizador de Dióxido de Azufre.

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo de la cámara de medición, lámpara, filtros ópticos, detectores y empaques.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático, filtros sinterizados, filtro de muestra, orificios críticos válvulas, bomba de vacío y puertos de muestra, zero, span y escape.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes en el sistema óptico y neumático.
- Encendido y estabilización.
- Verificación operativa de los sistemas neumáticos, ópticos y electrónicos de fase operativa.
- Desarrollo de calibración dinámica y condiciones de respuesta del instrumento.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa final de fugas.
- Verificación operativa de puesta en operación y muestreo en tiempo real.

Analizador de Óxidos de Nitrógeno.

- • Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo de la cámara de reacción, filtros ópticos y empaques.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático, filtros sinterizados, filtro de muestra, orificios críticos, generador de ozono, secador, válvulas y puertos de muestra, zero, span y escape.

- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes del sistema óptico y neumático.
- Encendido y estabilización.
- Verificación operativa de los ajustes neumáticos, ópticos y electrónicos de fase operativa.
- Desarrollo de calibración dinámica y condiciones de respuesta del instrumento.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa final de fugas.
- Verificación operativa de operación y muestreo en tiempo real.

Analizador de Monóxido de Carbono

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo de la cámara de medición, filtros ópticos y empaques.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático, filtros sinterizados, filtro de muestra, orificios críticos, válvulas y puertos de muestra, zero, span y escape.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes del sistema óptico y neumático.
- Encendido y estabilización.
- Verificación operativa de los ajustes neumáticos, ópticos y electrónicos de fase operativa.
- Desarrollo de calibración dinámica y condiciones de respuesta del instrumento.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa final de fugas.
- Verificación operativa de operación y muestreo en tiempo real.

Analizador de Ozono.

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo de la cámara de medición, lámpara, filtros ópticos, detectores y empaques.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático, filtros sinterizados, filtro de muestra, orificios críticos válvulas, bomba de vacío y puertos de muestra, zero, span y escape.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes en el sistema óptico y neumático.
- Encendido y estabilización.
- Verificación operativa de los sistemas neumáticos, ópticos y electrónicos de fase operativa.
- Desarrollo de calibración dinámica y condiciones de respuesta del instrumento.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa final de fugas.
- Verificación operativa de puesta en operación y muestreo en tiempo real.

Muestreador de Partículas Suspendidas PM10.

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes en el sistema de medición.
- Encendido y estabilización.
- Verificación operativa del equipo en su totalidad.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa de puesta en operación y muestreo en tiempo real.

Muestreador de Partículas Suspendidas PM2.5.

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema neumático.
- Verificación operativa y mantenimiento preventivo del sistema electrónico, verificación de voltajes de referencia y ventilación del instrumento.
- Verificación operativa de ajustes en el sistema de medición.
- Encendido y estabilización.

[Handwritten signature]

- Verificación operativa del equipo en su totalidad.
- Verificación operativa de salidas analógicas y comunicación con el sistema de adquisición y captura de datos.
- Verificación operativa de puesta en operación y muestreo en tiempo real.

Sistema de Adquisición de Datos

- Inspección física y limpieza interior y exterior del instrumento
- Verificación operativa de software de captura
- Verificación operativa de software de adquisición y manejo de datos.
- Verificación operativa de la tarjeta o módulos de adquisición de datos.
- Verificación operativa de módulos de interfase análogo/digital.
- Verificación operativa de entradas analógicas.
- Verificación operativa del disco duro y base de datos de computadora central
- Verificación operativa de operación en tiempo real.

Múltiple de Toma de Muestra.

- Revisión de la entrada de muestra.
- Verificación operativa de puertos de muestra y tubo de muestreo.
- Verificación operativa de empaques y sellado de múltiple.
- Verificación operativa del ventilador de succión.
- Verificación operativa de líneas de teflón de muestreo.

Cilindro con mezcla de gas patrón de calibración y regulador de presión de dos etapas

- Revisión de presión y carga del cilindro de mezcla
- Revisión del certificado de calidad de la mezcla y condición de caducidad
- Revisión de presión interior del cilindro y presión de liberación
- Revisión de fugas y conexión a puertos de calibración
- Inter comparación con mezcla gaseosa grado protocolo USA-EPA

Sensor de velocidad de viento

- Inspección física y verificación operativa inicial
- Aplicación de programa de mantenimiento preventivo
- Calibración del sensor
- Verificación y ajuste de comunicación al datalogger

Sensor de velocidad de viento

- Inspección física y verificación operativa inicial
- Aplicación de programa de mantenimiento preventivo
- Calibración del sensor
- Verificación y ajuste de comunicación al datalogger

Sensor de temperatura y humedad relativa

- Inspección física y verificación operativa inicial
- Aplicación de programa de mantenimiento preventivo
- Calibración del sensor
- Verificación y ajuste de comunicación al datalogger

Sensor de presión barométrica

- Inspección física y verificación operativa inicial
- Aplicación de programa de mantenimiento preventivo
- Verificación y ajuste de comunicación al datalogger

Sensor de precipitación pluvial

- Inspección física y verificación operativa inicial
- Aplicación de programa de mantenimiento preventivo
- Verificación y ajuste de comunicación al datalogger

Racks de Montaje y Regulador de voltaje

- Revisión del estado físico y reajustes de rieles de montaje.
- Verificación de líneas de teflón.
- Pruebas de tensión, paro y arranque.

[Handwritten signature]

4
1176

[Handwritten signature]

3

- Verificación de cableado interno, interruptores, contactos e iluminación interior.

5.2. Pruebas y ajuste en sitio, incluye reporte de calibración

5.3. GASTOS

El prestador considerará en su oferta los gastos de traslados del personal, la verificación en sitio.

5.4 FRECUENCIA DE MANTENIMIENTOS

Se realizarán 4 servicios de mantenimiento con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares nacionales e internacionales de medición de la calidad del aire

5.5. FECHAS DE APLICACIÓN

Se realizarán 4 servicios de mantenimiento con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares nacionales e internacionales de medición de la calidad del aire.

No Mantenimiento	Mes de aplicación
1	Marzo
2	Junio
3	Septiembre
4	Diciembre

El mantenimiento se aplicará en la fecha que la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali determine en común acuerdo con el Prestador del servicio.

5.6. OTROS SERVICIOS

Se dará asesoría técnica vía telefónica (01 800) e Internet (VOIP) a partir de la aplicación del mantenimiento durante un mes.

6.0 INFORME FINAL

El prestador cuenta con un programa de calidad, plasmado en un manual interno propio. En él se describen los procedimientos de operación para los trabajos de mantenimiento y calibración de equipos de medición de la calidad del aire.

El Prestador ofrezca al final de la visita un documento técnico con el análisis e interpretación de datos generados por los analizadores durante la prueba y calibración de cada uno de los equipos.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA TECNICA

a) **Mantenimiento Preventivo.** - Se entiende como mantenimiento preventivo toda aquella actividad contemplada en cada manual de operación establecida por el fabricante de la instrumentación. Los consumibles utilizados durante el periodo del contrato serán proporcionados por el prestador del servicio según se enlista a continuación:

partida	No parte	descripción	cantidad
1	43570000	KIT DE CONSUMIBLES ANALIZADOR DE SO2 T100	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

No parte	Descripcion	Cantidad
009690100	AKIT, TFE FLTR ELEM (FL6, 30=1) 47MM	1
018080000	AKIT, DESSICANT BAGGIES, (12)	1
FLO000001	FILTER, SS (KB)	2
HW0000020	SPRING	2
NOTE01-23	SERVICE NOTE, HOW TO REBUILD KNF PUMP	1
OR0000001	ORING, FLOW CONTROL	4
PU0000022	REBUILD KIT, FOR PU20 & 04241 (KB)	1

10

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<i>partida</i>	<i>No parte</i>	<i>descripción</i>	<i>cantidad</i>
2	9600400	KIT DE CONSUMIBLES PARA ANALIZADOR DE CO T300	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

<i>No parte</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
009690100	AKIT, TFE FLTR ELEM (FL6, 30=1) 47MM	1
FL0000001	FILTER, SS	1
HW0000020	SPRING	1
NOTE01-23	SERVICE NOTE, HOW TO REBUILD KNF PUMP	1
OR0000001	ORING, FLOW CONTROL	2
PU0000022	REBUILD KIT, FOR PU20 & 04241 (KB)	1

<i>partida</i>	<i>No parte</i>	<i>descripción</i>	<i>Cantidad</i>
3	6190200	KIT DE CONSUMIBLES PARA ANALIZADOR DE O3 T400	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

<i>No parte</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
009690100	AKIT, TFE FLTR ELEM (FL6, 30=1) 47MM	1
FL0000001	FILTER, SS (KB)	2
HW0000020	SPRING	2
NOTE01-23	SERVICE NOTE, HOW TO REBUILD KNF PUMP	1
OR0000001	ORING, SAMPLE FLOW	4
PU0000022	REBUILD KIT, FOR PU20 & 04241 (KB)	1

<i>partida</i>	<i>No parte</i>	<i>descripción</i>	<i>cantidad</i>
4	47150000	AKIT, CONSUMIBLES ANALIZADOR DE NOX T200	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

<i>No parte</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>
002270100	AKIT, GASKETS, WINDOW, (12 GASKETS = 1)	1
009690300	AKIT, TFE FLTR ELEM (FL19, 30=1) 47MM	1
018080000	AKIT, DESSICANT BAGGIES, (12)	1
046030000	AKIT, CH-43, 3 REFILLS	1
FL0000001	FILTER, SS (KB)	4
FL0000003	FILTER, DFU (KB)	1
HW0000020	SPRING	4
OR0000034	ORING, 2-011V FT10	2
OR0000039	ORING, 2-012V	2
OR0000086	ORING, 2-006, CV-75 COMPOUND(KB)	8

<i>partida</i>	<i>No parte</i>	<i>descripción</i>	<i>cantidad</i>
5	15980000	AKIT, CONSUMIBLES GENERADOR DE AIRE CERO	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

6

No parte	Descripcion	Cantidad
005960000	AKIT, EXP, ACT CHARCOAL, (2 BTL@64 FL-OZ EA)	1
005970000	AKIT, EXP, PURAFIL (2 BTL@64 FL-OZ EA)	1
006900000	RETAINER PAD CHARCOAL, SMALL, 1-3/4 "	4
006900100	RETAINER PAD CHARCOAL, LARGE, 2-1/4 "	4
016920000	AKIT, EXP KIT, MOL SEIVE	1
057270000	GASKET, SCRUBBER	4
FL0000016	FILTER ELEMENT, PAPER, FOR FL15	2
OR0000035	ORING, 2-223V	4

partida	No parte	descripcion	cantidad
6	460130	CONSUMIBLES MUESTREADOR DE PARTICULAS BAM1020	1

ESTE KIT CONTIENE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

Descripción	Cantidad
BAM FILTER TAPE	12

b) Mantenimiento Correctivo. Mantenimiento Correctivo toda aquella sustitución de partes dañadas, con procedimientos de acuerdo a cada manual de operación.

c) Condiciones del sistema. - Para la aplicación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y AJUSTE DE LA UNIDAD MOVIL DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE" La unidad móvil deberá de contar con energía eléctrica, sistema de aire acondicionado y las condiciones adecuadas para la ejecución del servicio.

d) Refacciones. - Las refacciones que se lleguen a utilizar en este programa deberán de ser suministrados por la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali, cuando las refacciones sean proporcionadas por PERSIS se harán los cargos correspondientes previa autorización de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali además no implica cargo alguno de mano de obra por la instalación de estas

POLITICAS

El prestador se sujetará a las políticas de seguridad, calidad y medio ambiente de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali.

Todas las disposiciones en materia de seguridad laboral contenidas en los procedimientos de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali.

A las disposiciones y cambios en los procedimientos aplicables durante la realización de los trabajos, por lo cual el personal de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali le informará de existir un cambio o requisito adicional a los mencionados en las especificaciones técnicas.

- Toda la legislación vigente en su caso.

- Todos los equipos necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el prestador del servicio.

- La jornada para la realización de estas actividades de lunes a viernes será en horario de 08:00 a 16:00 Hrs.

Los trabajos se programarán para su ejecución en coordinación con Personal de Mantenimiento.

7. REGISTROS

El prestador del servicio entregará los formatos de calibración y verificación de equipos, así como los certificados de calibración de los equipos para realizar los trabajos propuestos.

6

Condiciones de contratación y alcance del proyecto:

I.- conforme a la propuesta presentada por el proveedor que se anexa al presente oficio de conformidad con las necesidades del área.

II.- Plazos y condiciones de entrega de los servicios:

Los servicios se proporcionarán en la estación Municipal de monitoreo ambiental en donde esta se encuentre ubicada ya que es una unidad móvil de medición de calidad del aire que no está en un punto fijo, el contrato estará en vigor a partir de la fecha de su celebración hasta el 31 de Diciembre de 2018.

III.- Precio Estimado:

La opción más conveniente asciende a la cantidad de \$ 511,548.00 M.N. (Quinientos once mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) que ya incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con la propuesta económica presentada por el Prestador: PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A DE C.V.

El contrato que se adjudique se pagará con recursos propios autorizados en el presupuesto de egresos de 2018 y con cargo a las siguientes claves presupuestales según se desglosa:

No.14-004-141-A090-003-002-35708-1-110118-000 la cantidad \$388,943.36

No.14-004-141-A090-003-002-29808-1-110118-000 la cantidad \$122,604.64

IV. Forma de pago propuesto:

El pago de los servicios se realizará por mantenimiento:

1.- 4 pagos iguales por la cantidad de \$127,887.00 M.N. (ciento veintisiete mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido.

La factura deberá presentarse primeramente para validación y firma en la Dirección de Protección al Ambiente, quien las remitirá adjuntando la documentación que soporte del pago al Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales, detallando las partidas correspondientes a facturar.

Una vez revisadas las facturas por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, las remitirá al Departamento de Programación y Presupuestos de la Tesorería, quien programará el pago correspondiente, sin que el plazo del mismo pueda exceder del establecido por el Artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

V.-GARANTIAS:

El proveedor deberá entregar una garantía de cumplimiento y vicios ocultos

VI.- Persona propuesta para la adjudicación: Se solicita la adjudicación directa a favor de la empresa Periferios y Sistemas S.A de C.V con domicilio en Av. División del Norte No. 525 Colonia del Valle Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. bajo los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez."

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita por la Dirección de Protección al Ambiente la aplicación del procedimiento de adjudicación directa por razones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible, por lo que,

CONSIDERANDOS:

I.- Que el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" es el órgano del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse y contratarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada por el Director de Protección al Ambiente del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

II.- Que "EL REGLAMENTO" dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

III.- Que el Artículo 28 Inciso IV de "EL REGLAMENTO" establece que "Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor, u otros derechos exclusivos", podrá adjudicarse directamente.

IV.- Que de la documentación presentada se desprende que el Periferios y Sistemas S.A de C.V es distribuidor exclusivo en México de la marca de productos "Teledyne Advanced Polution Instrumentation" misma que corresponde con la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C. única empresa autorizado para licitar, vender, instalar, comisionar, operar y dar servicio a los mencionados productos, así como a vender sus refacciones originales.

A continuación luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PRESENTES se aprueba la adjudicación directa del servicio descrito en la presente Acta y su documentación Anexa, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITE	SENTIDO DE LA VOTACION
OFICIALIA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERIA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR COMISION DE HACIENDA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA (VOCAL)	A FAVOR
DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE (VOCAL)	A FAVOR

8

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "MTB".

En consideración a los argumentos expuestos por la Dirección de Protección al Ambiente quedan acreditados a juicio del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la contratación del "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C.**" con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. con las características que se describen en la presente acta y su anexo.

SEGUNDO. - Acorde a lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa: **PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.** con domicilio en Av. División del Norte no. 525 Colonia del Valle Delegación Benito Juárez, Ciudad de México el contrato para la prestación del "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C.**" por un monto que asciende a la cantidad de \$ 511,548.00 M.N. (Quinientos once mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) que ya incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los plazos, cantidades, condiciones de entrega y forma de pago indicados en la presente acta y su anexo, asimismo el proveedor beneficiado con la adjudicación deberá de garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una Fianza de Institución Autorizada por el equivalente al Quince por ciento (15%) del monto total contratado, sin incluir el impuesto al valor agregado.

TERCERO.- Ejecútase la presente adjudicación y procédase a la elaboración del contrato respectivo fijándose como fecha de su firma el día 07 de marzo de 2018 a las 13:00 horas.

Se cierra el presente acto a las **14:05 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”



ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento
de Mexicali, B.C.

“INVITADO”



FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”



MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA
GONZÁLEZ**

Regidor Coordinador de la Comisión de
Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”



ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE**



MEOZOTIZ TORRES GARCIA
En representación del Director de Protección al
Ambiente del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”



JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIERREZ
En representación del Tesorero Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 Calle de la Independencia, 4385, Centro
 C.P. 23000 Mexicali, Baja California
 México C.P. 23000
 Teléfono Mexicali (656) 556-4500
 Telefax (656) 556-4500
 C.F. 1681 1680

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
 ICGT/mmmm

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Procedimiento de Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-AD-01-18

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C.”

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación: Isabel Cristina Guerrero Torres	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación la Regidora: Ma. Del Carmen Carrera Martínez	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Fernando Cervantes Arevalo	
SINDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación: Joaquín	
TESORERO MUNICIPAL DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: Joaquín	
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. ÁREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación: Mezotiz Torres García	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación: Aline Margot Martínez Ramírez	

01 de marzo de 2018
13:45 Hrs.

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AYTOMXL-OM-AD-01-18

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C.”

ORDEN DEL DIA

Mexicali, B.C. a 01 de marzo de 2018.

1. Apertura de la reunión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Objeto de la reunión:
 - A. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa del contrato para la prestación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Calibración de la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire del Municipio de Mexicali, B.C.”
 - B. Fundamento legal: Artículo 28 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali de Baja California.
 4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos municipales propios para el ejercicio fiscal 2018
 5. Lectura de Acta.
 - a) Firma del acta
 6. Clausura de la reunión.
-